

Agroveterinaria del Sur

NIT. 1.88.970.266-4 Régimen Simplificado

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE AGROVETERINARIA DEL SUR

NIT. 1088970266 - 4

CERTIFICA:

Que la señora: **ROSA PAULINA LARA CHAVEZ**, identificada con Cedula Nº 37.122.460 de Ipiales (Nar.), durante estas últimas semanas ha comprado medicamentos para pollos y cuyes debido a que han presentado enfermedades de tipo respiratorio dichos animales.

Para constancia, se firma en San Juan a los trece (13 días del mes de julio de 2020.

Atentamente,

DEICY AMALET BRAV

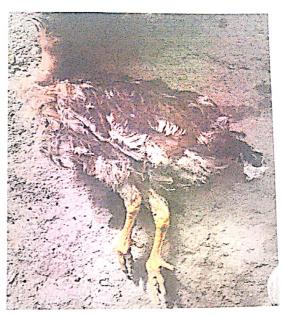
Representante Legal

Corregimiento de San Juan – Barrio las Cuadras Tel: 3104119312 Ipiales (N)

248970766













Escaneado con CamScanner



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

1092-14-12

07

LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES CERTIFICA:

Conforme a la visita de verificación efectuada por el personal técnico y/o profesional de la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio de Ipiales, al predio ubicado en el Corregimiento de San Juan jurisdicción del Municipio de Ipiales, de propiedad de la señora ROSA PAULINA LARA CHAVEZ, Identificada con cédula de ciudadanía No. 37.122.460 de Ipiales (N). De acuerdo a la solicitud se realiza una inspección al predio y valorización de especies menores presentes, según manifiesta la propietaria en el transcurso del desarrollo de obras que se adelantan en la construcción de la vía doble calzada Rumichaca - Pasto. Fue afectada por emanación de polvo por labores de remoción de tierra que se realiza en la zona generando problemas de infección respiratoria a los animales, ahora en la actualidad por las fuertes lluvias que se están presentando continua la afectación para los animales, debido a filtración de agua estancada en la parte superior del predio consecuencia de la construcción de la vía, se observa que la filtración de agua sale precisamente en el corral de los animales generando encharcamiento y alta humedad del talud, lo que indica un posible deslizamiento del mismo, de la misma manera existe acumulación de escombros en la parte superior del predio, este material con ayuda de agua de escorrentía arrastra los escombros generando afectación al lote de cultivo de pastos para alimentación de cuyes y conejos como también afecto a arboles de aguacate, manifiesta la propietaria que había sembrado 35 árboles en la actualidad se encontró 8 árboles de aguacate en un estado regular de desarrollo y existe un alto porcentaje de caída de botón floral producto de las afectaciones mencionadas anteriormente, el resto de árboles manifiesta que se perdieron por caída de escombros al predio. La propietaria hace un llamado a la concesionaria para que realicen la respectiva canalización de agua y un muro de protección de caída de escombros para evitar a futuro afectaciones lamentables para su familia, actualmente existe una lona de polipropileno que no garantiza protección y si observa alto desgaste.

Por otra parte, en la visita se constató que la afectación principalmente es para los animales (cuyes, conejos y gallinas) causando problemas de infección respiratoria y estrés, de esta manera se relaciona el número de animales



Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. 7733522
Página.Web: Ipiales-narino.gov.co
Correo electrónico unidad: secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

actualmente en el predio y los arboles de aguacate con su respectiva valorización de los mismos.

Especies de animales/vegetales	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Gallinas	50	45.000	2.250.000
Cuyes	35	30.000	1.050.000
Conejos	4	45.000	180.000
Pastos	Área sembrada 240 m2 aprox.	2.000	480.000
Aguacate	8 arboles	100.000	800.000
Total	,		4.760.000

El presente concepto se brinda de acuerdo a la información actual, de esta manera se deja a consideración del propietario y Consorcio de construcción de antecedentes de meses pasados para llegar a un acuerdo equitativo. Como también se resalta que el sustento e ingresos económicos de su núcleo familiar depende de la producción de especies menores y frutales.

Para constancia de lo anterior se firma en este Despacho a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

Atentamente

HEHRY CHARFUELAH

HENRY MARCELO CHARFUELAN JUMBO Secretario de Desarrollo Rural

Elaboro: Donal Afid Quiroz Pinchao Aprobó: HENRY MARCELO CHARFUELAN JUMBO

V conhechos

Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. Tel. 7733522 Página.Web: Iplales-narino.gov.co Correo electrónico unidad: <u>secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co</u> Código postal 524061



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Anexo: fotografias







Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. Tel. 7733522
Página.Web: Ipiales-narino.gov.co
Correo electrónico unidad: secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061